



ACELERACIÓN DE PAGOS DE UNIDAD

MAR. 07 DE JULIO DE 2020

At'n:
Director General
Gerente General
Gerente Conauto
F&I Conauto
Asesor de Venta

¡Excelente noticia!

Grupo Conauto como apoyo a sus Distribuidores ha diseñado una estrategia especial para acelerar el pago de unidades, considerando la cartera de clientes con buen comportamiento de pago.

100

AUTORIZACIONES DE CRÉDITO GARANTIZADAS

- Cada cliente ha sido revisado y seleccionado previamente por Conauto, por tal motivo el Distribuidor no podrá proponer ningún otro cliente adicional que no se encuentre en la base.
- El equipo de Gerentes Regionales entregarán a cada Distribuidor la base de clientes participantes junto con un certificado de autorización que se podrá entregar al cliente.
- El Distribuidor contará hasta el día 15 de julio para conformar el expediente e ingresarlo al sistema para evaluación de crédito.
- La documentación que se deberá ingresar es la siguiente: identificación oficial vigente, comprobante de domicilio reciente (recibo telefónico), formato de autorización de buró de crédito y comprobantes de ingresos (si el cliente lo amerita, investigación socioeconómica).
- Sin análisis, el área de evaluación de crédito únicamente verificará que el cliente cumpla con el ingreso necesario para el pago de la mensualidad con seguro.
- Diariamente informaremos el número de crédito autorizados.
- Fecha límite: 15 de julio de 2020 o 100 créditos autorizados, lo que ocurra primero.

Atentamente,

Francisco López Becerra
Director Comercial

Hiram F. Medrano Avila
Director de Operaciones